I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL

DEC. ALCALDICIO Nº 2590.-

CHEPICA, Noviembre 25 de 2015.-

CONSIDERANDO: **1.-** La necesidad de aprobar el Presupuesto Municipal y de los Servicios Traspasados a la gestión propia del municipio para el año 2016.

2.- El Acuerdo del Concejo Municipal tomado en Sesión Extraordinaria de Concejo Nº 203, de fecha 23 de Noviembre de 2015, dónde aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016.

3.- El Certificado Nº 210 de fecha veinticuatro de Noviembre de 2015, extendido por el Secretario Municipal, certificando el Acuerdo mencionado en el considerando Nº 2.-

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley No.18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO : **1.-** Apruébese el Presupuesto Municipal, para el año 2016, por un monto que asciende a $ 2.469.096.000 (dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones noventa y seis mil pesos), más los servicios traspasados a:

- Área de Educación por un monto que asciende a: $ 300.000.000.-

- Área de Salud por un monto que asciende a: $ 121.162.000.-

Junto con el presupuesto fueron aprobadas las funciones a honorarios para el año 2016.

2.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, Control Interno, para su conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANCRIBASE A LAS DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS QUE CORRESPONDA, REGISTRESE EN CONTRALORÍA REGIONAL Y PUBLIQUESE EN PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, HECHO ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
ALCALDESA

REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
RCC/AAO/mgg
DISTRIBUCION:
- Finazas. - C. Interno.
- Of. De Partes

I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 210.-

ALIRO ARAVENA OLIVERA, Secretario Municipal y Ministro de Fe de la I. Municipalidad de Chépica, viene en certificar que en Sesión Extraordinaria N° 203 de fecha 23 de Noviembre de 2015, el H. Concejo Municipal de Chépica tomó conocimiento del Proyecto Presupuesto Municipal para el año 2016 por un monto que asciende a la suma de M$ 2.469.096 (dos mil cuatrocientos sesenta y nueve millones noventa y seis mil pesos) donde se incluyen las funciones a honorarios, más los servicios traspasados a:

- Área de Educación por un monto que asciende a: M$ 300.000.-

- Área de Salud por un monto que asciende a : M$ 121.162.-

Acto seguido en votación unánime este H. Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016, según lo indicado anteriormente.

Extendido en Chépica a veinticuatro días del mes de Noviembre de 2015, para ser presentado en Dirección de Administración y Finanzas y Control Interno.-

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE